

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de octubre de 2019

Versión estenográfica de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Mezzanine norte del edificio A.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: En su caso aprobación del orden del día que de conformidad al reglamento para las contingencias sanitarias que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura se estarán realizando los procedimientos y mecanismos respectivos. Por lo que le pido a la Secretaría, dé lectura y por la consideración de ustedes el orden del día.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Procedo señor presidente. En primer término, registro de asistencia y declaración del quórum. Segundo término, lectura discusión en su caso aprobación del orden del día. Actas de reuniones anteriores. Se refiere a 10 actas desde la fecha 4 de marzo y hasta la fecha 23 de septiembre del año en curso. Sí me lo permite la presidencia, daré lectura al título abreviado.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Así es.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Para que en el momento que pasemos a votación puede expresar el texto íntegro para efectos de votación si están de acuerdo. Porque la orden del día son como 35, 80 renglones.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Claro que sí

La secretaria diputada Mónica Almeida López: ¿Están de acuerdo?

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Claro que si, adelante.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Bueno. Acta de la décimo tercera reunión ordinaria del 4 de marzo. Segunda. Acta de reunión de trabajo del día 11 de marzo. Tercera. Acta de reunión de trabajo del día 18 de marzo. Acta de la primera reunión virtual del día 18 de mayo. Acta del día 27 de

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 2, agl

mayo. Acta de la reunión virtual del día 28 de mayo. Acta de la segunda reunión virtual del pleno de la Comisión de Vivienda del día 9 de junio. Acta de la tercera reunión virtual del pleno de la Comisión de Vivienda del 13 de julio. Acta de la reunión virtual del pleno del día 10 de agosto y acta de la cuarta reunión virtual del pleno del día 23 de septiembre. Eso es en lo que se refiere a actas establecidas en el orden del día del punto 3 al punto 12 que tienen ustedes a la vista.

Basados en el orden del día a dictámenes a iniciativas, que se refieren del punto 13 al punto 17 y procedo a leer.

Punto número 13 en dictamen de sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

14. Dictamen en sentido negativo en la iniciativa con proyecto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

15. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 primer párrafo y 78 primer párrafo de la Ley de Vivienda.

16. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

17. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda. Hasta aquí, dictámenes e iniciativa.

Paso a dar lectura a los dictámenes y puntos de acuerdo. En su punto número 18, dictámenes en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario territorial y Urbano, así como, al titular de la Comisión Nacional de Vivienda.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 3, agl

19. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo con el que se exhorta el... Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit.

20. En sentido negativo la...

... Actividades del segundo año del ejercicio legislativo.

25. Segundo informe del Comité de Administración de los recursos económicos y materiales utilizados durante el segundo año del ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura.

Punto número 26 del orden del día. Plan anual de trabajo correspondiente al tercer año del ejercicio de la LXIV Legislatura.

Como parte del dictamen a la iniciativa del ejecutivo federal y opinión del presupuesto de egresos de la federación 202, tenemos en el punto 27 del orden del día. Lectura y discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores. Y de la Ley Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Punto número 28. Lectura y discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

29. Asuntos generales.

30. Clausura.

Es cuanto. El orden del día para la sesión, citada el día de hoy.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 4, agl

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Está a discusión el orden del día. Si hubiera alguna observación.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Entonces, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación) gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se informa señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias. Diputada Mónica. Una vez que hemos aprobado el orden del día pasamos al tercer punto que tiene que ver con el acta de la decima tercera reunión ordinaria llevada a cabo el miércoles 4 de marzo del 2020 a las 11 horas, en la zona C del edificio G de los cristales, en este palacio legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Presentada y con manifestación en sentido del voto aprobado por la mayoría, en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 18 de mayo del 2020 a las 11:00 horas a través de la plataforma Zoom. Se pone a consideración.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Los legisladores que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación) gracias. Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias. Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número cuatro que es, el acta de la reunión de trabajo que se lleva a cabo el día 11 de marzo, con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López vocal ejecutivo en el Fondo de la Vivienda del Fovissste, presentada y con manifestación del sentido del voto, aprobado por mayoría en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 18 de mayo del 2020 a las 11.00 horas en la plataforma Zoom. Se consulta, adelante.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 5, agl

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Sí, con gusto. Los legisladores que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Para los trabajadores, presentada y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 18 de mayo del 2020 a las 11:00 horas a través de la plataforma Zoom. Se pone a consideración.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Por favor, los legisladores que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación) gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número seis, que viene siendo el acta de la primera reunión virtual, llevada a cabo el día 18 de mayo a las 11:00 horas del centro a través de la plataforma Zoom. Presentada y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría, en la tercera reunión virtual que se llevó a cabo el día 13 de julio del 2020 a las 12 horas del centro a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica los legisladores que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación) gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada. Se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto orden del día que es el punto número siete. Que es el acta de la reunión virtual de trabajo, con el Arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado, que llevó a cabo el día 27 de mayo, a las 13 horas del centro, a través de la plataforma. Presentada y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la tercera reunión virtual que se llevó a cabo el día 13 de julio de 2020, a las 12 horas centro, a través de la plataforma Zoom.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 6, agl

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos...

La secretaria diputada Mónica Almeida López: ... Gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidente, la mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas Gracias. Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número nueve. Que es el acta de la segunda reunión virtual de pleno de la Comisión de Vivienda y llevada a cabo el día 9 de junio del año en curso de manera virtual, a través de la plataforma Zoom a las 12 horas del centro.

Presentada y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría de la tercera reunión virtual que se llevó a cabo el día 13 de junio de 2020, a las 12 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 10. Es el acto de la tercera reunión virtual de pleno de la Comisión de Vivienda, que se llevó a cabo el día 13 de julio del año en curso de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, a las 12 horas del centro.

Presentada con manifestación en sentido del voto aprobado por mayoría en la cuarta reunión virtual que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020, a las 16 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 7, agl

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 11. Acta de la reunión virtual del pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda con diversos funcionarios de Sedatu y la LXIV Legislatura, llevada a cabo del día 10 de agosto de 2020, a las 15 horas del centro, a través de la plataforma Cisco Webex Meetings. Se pone a consideración.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: A votación económica, se pregunta a los legisladores. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 12. Que es del acta de la cuarta reunión virtual del pleno de la Comisión de Vivienda, que se llevó a cabo el 23 de septiembre del año en curso, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, a las 16 horas del centro.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 13. Que es el dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012; así como

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 8, agl

dictamen de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona con un segundo párrafo al artículo 8o transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1997.

Dictamen en sentido positivo, presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la segunda reunión virtual que se llevó a cabo el 9 de junio de 2020, a las 12 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidente, la mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 14. Que es el dictamen en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Dictamen en sentido negativo, presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2020, a las 11 horas, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 15. Que es el dictamen en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71, primer párrafo, y 78, primer párrafo, de la Ley de Vivienda.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 9, agl

Dictamen en sentido positivo, presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2020, a las 11 horas, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 16. Que es el dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Dictamen en sentido negativo, presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la tercera reunión virtual que se llevó a cabo el 13 de julio de 2020, a las 12 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 17. Que es el dictamen en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 73 de la Ley de Vivienda. Presentada y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la cuarta reunión virtual que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020, a las 16 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 10, agl

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 18. Dictamen sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como a la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, en términos del artículo 45, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a hacer de conocimiento público un informe sobre la aplicación de los recursos asignados al Programa de Vivienda Social, S177, perteneciente al Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Dictamen en sentido positivo, presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2020, a las 11 horas, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 19. Que es el dictamen en sentido positivo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a hacer público los materiales que actualmente ocupan para la construcción de las viviendas, en el estado de Michoacán, así como las constructoras que participan en los proyectos.

Dictamen en sentido positivo, presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría, en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 11, agl

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación), ninguno. Por abstención (votación), ninguno. Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 20: Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al Infonavit y Fovissste, al impulsar el plan económico emergente para la postergación de los pagos de las mensualidades hipotecarias y préstamos personales, con el congelamiento de pagos sin el cobro el interés por el tema de la pandemia del SARS Covid-19.

Dictamen en sentido negativo presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 9 de junio de 2020, a las 12:00 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación), ninguno. Abstenciones (votación), ninguna. Se aprueba por la mayoría.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 21: Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado, a efecto de que instrumenten las acciones necesarias, encaminadas a flexibilidad sus criterios de cobranza y pago de los créditos hipotecarios vigentes, con el objetivo de disminuir los efectos adversos que puedan presentarse por los trabajadores frente a la contingencia de la pandemia por el coronavirus.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 12, agl

Dictamen en sentido negativo presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la primera reunión virtual que se llevó a cabo el 9 de junio de 2020, a las 12:00 horas del centro a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica a los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén en negativa (votación), ninguno. Abstenciones (votación), ninguno. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 22, que es el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Economía, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que ratifique el criterio para otorgar crédito de vivienda en nuestro país. Presentado y con manifestación en sentido del voto aprobado por mayoría en la cuarta reunión virtual que se llevó a cabo el 23 de septiembre, a las 16:00 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

Se consulta en votación económica a los legisladores que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación), ninguno. Alguna abstención (votación), ninguna. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número 23. Es respecto a la opinión de la Comisión de Vivienda en Relación con la tercera entrega de los informes individuales y del informe general del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, presentada y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la cuarta reunión virtual que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020, a las 16 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 13, agl

negativa (votación), ninguno. Abstenciones (votación), ninguna. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 24, que es el segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría en la cuarta reunión virtual que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020, a las 16:00 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica, los legisladores que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación), ninguna. Abstenciones (votación), ninguna. Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al segundo informe que es el punto número 25, al Comité de Administración de los recursos económicos y materiales utilizados durante el segundo año de ejercicio legislativo de esta LXIV Legislatura, correspondientes al periodo comprendido durante el mes de... 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020. Presentado y con manifestación en el sentido del voto aprobado por la mayoría en la cuarta reunión virtual que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020, a las 16:00 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación), ninguno. Abstenciones (votaciones), ninguna. Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. Pasamos al punto número 26, que es el plan anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Presentado y con manifestación del sentido del voto aprobado por mayoría, en la cuarta reunión virtual que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020, a las 16:00 horas del centro, a través de la plataforma Zoom.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 14, agl

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Se consulta en votación económica. Los legisladores que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación), ninguno. Alguna abstención (votación), nadie. Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada. Hasta aquí todos los dictámenes, puntos de acuerdo y los informes fueron los que se desarrollaron en las reuniones virtuales. Todos ustedes tienen sus carpetas con el listado y donde puedan plasmar su firma de la sesión que tuvimos de manera virtual y que hoy tendrán que realizarlo en cada uno de los oficios que tienen en su carpeta.

Ahora pasamos al punto número 27, que es la iniciativa del Ejecutivo federal y la opinión del presupuesto económico federal para el 2021. Es el punto número 27, que viene siendo primero la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Este documento se envió con antelación para su revisión.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Está a discusión. ¿Alguno tuviera alguna observación? No habiendo quien haga uso de... ah, el diputado Alejandro, pidió la palabra.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Adelante, diputado Alejandro.

El secretario diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Yo sí quisiera comentar sobre esta iniciativa que es histórica. Creo que, se esperaba desde hace muchos años un cambio de viraje en el rumbo del Infonavit y con esta iniciativa creemos que millones de trabajadores van a verse beneficiados con las principales modalidades de la reforma.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 15, agl

La primera es la autoconstrucción en terreno propio, no tendrán que trasladarse para su trabajo y podrán vivir en su comunidad los que tengan crédito construyendo en su terreno propio eso es fundamental y va a fomentar también la economía de las regiones.

La otra destacable, es que podrán comprar tierra y eso también fomentará la economía de sus localidades y también la modalidad de refinanciar algún otro crédito. Y, como complemento también, que podrán sacar hasta un tercer crédito si es que cumplen con las condiciones de las reglas de operación del programa.

Y quizá la más destacada es que, aunque ya no estén activos se va a dar la posibilidad de que el trabajador pueda usar su cuenta de vivienda que tuvo o que tiene propiedad, aunque no esté cotizando, como garantía para un crédito, siempre y cuando cumpla con los requisitos para que le sea otorgado.

Esto es un inédito, hay que difundirlo, es un logro para los trabajadores y creo que esta comisión también se merece una felicitación por todo este dictamen porque creo que vamos a dar un resultado muy bueno ahorita con la crisis para los trabajadores de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputado Alejandro. Nos pidió también la palabra el diputado Juan Pablo.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Vivienda. Pues también sumarme a este hecho histórico y que créanme que va a beneficiar muchísimo al pueblo trabajador de nuestro país al permitir la obtención de este crédito por parte del Infonavit, de Fovissste para financiar la adquisición de suelo destinado a la construcción de vivienda.

Creo que esta parte va a solucionar el problema que se tiene en nuestro país de muchas familias que no cuentan con vivienda propia y que es un derecho que toda persona tiene a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como se establece en el artículo 4 de nuestra Carta Magna.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 16, agl

Además, también, de igual forma destaco la parte en donde se dan estos créditos de manera directa a los trabajadores, por lo que ya no estarán sujetos a intermediarios, que ese era un gran problema en nuestro país. Intermediarios que incrementaban costos, que muchas veces los trabajadores estaban orillados a aceptar esos créditos de vivienda y muchas veces, lamentablemente, eran hasta defraudados.

Con esta iniciativa se termina es aparte de corrupción. Creo que tenemos que seguirla revisando, pero aprobarla. Yo felicito a toda la comisión por estar en esta disposición porque créanme que es un día histórico y vamos a poner muy felices a muchas familias trabajadoras que no cuentan en este momento con una vivienda. Gracias, presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputado Juan Pablo. ¿Alguien más? La diputada María Esther.

La diputada María Esther Mejía Cruz: Pues sí, estamos muy contentos con esta iniciativa, con la aprobación de este dictamen ganan los trabajadores de México. Derivado de la relación tripartita que existe, los trabajadores se ven beneficiados ante esta propuesta teniendo una posibilidad más a las opciones para el acceso a su crédito, facilitándoles la adquisición del suelo para la construcción de sus viviendas.

Además, se garantiza el derecho humano e inalienable en lo establecido por nuestra Carta Magna en su artículo 4. Lo más importante es garantizar al trabajador el goce de una vivienda digna y decorosa y que los trabajadores puedan elegir de qué manera utilizar su crédito y así podrán recibir el monto sin intermediarios.

Con esta propuesta sus derechos a una vivienda digna se ve fortalecido al manifestar su autonomía en el momento de su elección y no únicamente al recibir construcciones previamente diseñadas -y las últimas construcciones demasiado pequeñas y con un sobreprecio altísimo-.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 17, agl

Ahora ellos van a poder construir su propia vivienda y sobre todo al tamaño que ellos lo requieran. Me da mucho gusto y felicidades a esta comisión. Felicidades también a nuestra cuarta transformación. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada Esther. Si no hubiera alguien más - más que la diputada Ana Lilia-, cerraríamos con la diputada Ana Lilia esta ronda. Adelante, diputada Ana Lilia Guillén.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos, compañeros. Ojalá y esta iniciativa del presidente consiga la aprobación unánime de quienes estamos en este momento aquí porque tiene un cariz diferente o le está quitando al Infonavit un cariz que tenía como de tienda de raya porque obligaba a los trabajadores por 30 años a pagar una propiedad que difícilmente valía lo que pagaban durante ese tiempo y no había posibilidades de mejorar en algunos sentidos esas viviendas, ya que a veces el tamaño, la pequeñez del suelo, había detalles que sencillamente no les permitían hacerlas más cómodas.

Y hubo momentos en que para cuando acaban de pagar ya no tenían casa por alguna razón, alguna situación climatológica, algún terremoto, cosas por el estilo. Por eso, ojalá y coincidamos quienes estamos aquí en que el bienestar puede ser para todos sin que nos afecte a nadie porque el Infonavit no se afecta al poner a disposición de los trabajadores derechohabientes la posibilidad de aspirar a otros préstamo de lo propio porque finalmente la subcuenta tiene esa finalidad.

Y que se reconozca que se ha venido trabajando por el bienestar de los mexicanos los últimos dos años, aún con mayo ahínco y compromiso que anteriormente, sin que esto sea para nadie ofensa. Sencillamente, sí quiero hacer esa puntualización.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada Ana Lilia. Cerramos esta primera ronda de participaciones, abrimos una segunda última para pasar a votación. Le damos la palabra a la diputada Mónica Almeida.

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 18, agl

La diputada Mónica Almeida López: Muchas gracias. Para celebrar en conjunto con la comisión que efectivamente se da un gran paso por parte de la propuesta que hace el gobierno federal de cambiar a modelos de construcción en las que se pueda posibilitar la definición de cada una de las familias de determinar sus modelos constructivos. Y en la aportación que hicimos en su momento para que estos fueran cada vez más sustentantes.

Pero también quiero dejar muy claro que tenemos todavía, el gobierno federal tiene un pendiente muy grande porque esta iniciativa de ley -que, si bien es muy bondadosa, de vanguardia y que efectivamente estamos apoyando de manera unánime. Casi estoy segura que todos vamos a votar a favor en un momento más-, sí debe de quedar claro que esta ley solamente atiende a un 38 por ciento de los mexicanos que tienen algún acceso a un crédito o que tienen algún derecho laboral que les permite tener la oportunidad de contar con este ahora nuevo modelo constructivo.

Pero que sí queda muy lejos de la tarea, tiene que el gobierno federal atender con el 72 por ciento de personas que en este momento no tienen trabajo, no tienen vivienda e inclusive ni por remota oportunidad aún tener acceso a créditos y creo que esto lo hemos venido comentando en la comisión, lo hemos comentado en varias reuniones que hemos tenido con el secretario de Desarrollo Territorial.

Y bueno, que quede muy claro que sí, esta es una iniciativa muy bondadosa para quienes hoy tienen la oportunidad de contar con un crédito, pero que seguiremos trabajando por este otro 72 por ciento que hoy no tiene ninguna oportunidad. Y bueno, muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, Mónica. Cedemos la palabra también a la diputada Claudia Tello.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Pues, para felicitar a la comisión y la propuesta federal que existe. Como podemos observar, se sigue cumpliendo por el gobierno federal, están primero los pobres,

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 19, agl

están primero los trabajadores y, estos cambios que se están dando bueno, solo demuestran que vamos para la mejora de todos.

Efectivamente, pues es un porcentaje el que sería beneficiado, no quiere decir que se excluye y que no vamos a seguir trabajando por los demás. Insisto. Es un trabajo que nos demuestra el compromiso del gobierno federal y de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Va muy bien, esta Cuarta Transformación.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias, diputada Claudia. Le damos la palabra a la diputada Maricruz.

La diputada Maricruz Robledo Gordillo: Sí, buenas tardes. De la misma forma pues unirnos todos en este trabajo para aprobar este dictamen, creo que es bastante humanitario. Es cierto, que el porcentaje no abarca el total de la población mexicana, pero sí aquí pues pedir que entre todos vayamos también impulsando que se amplié el tema de la vivienda social, para que podamos nosotros también tener que, solventar necesidades, no todas porque sabemos que son demasiadas, pero que, si podemos impulsar también, esa parte que nos pueda beneficiar a una parte de los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias, diputada Maricruz. Si no hubiera algún otro comentario, agradecerles. Yo también aprovecho para agradecerle a todos los grupos parlamentarios que han estado apoyando y respaldando esta iniciativa que presentó nuestro presidente de la República, tuvimos una reunión de trabajo con los titulares de Infonavit y de Fovissste donde, los integrantes de la Junta Directiva despejaron algunas dudas y se estuvo todavía trabajando hasta el día de ayer, para que esto pudiera lograrse. Muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios. Le pido a la secretaría ponga a consideración la votación.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Con mucho gusto, señor presidente. Los legisladores que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación) gracias. Quienes estén por la negativa (votación) ninguno, de acuerdo. Algún diputado por la negativa, vuelvo a preguntar nada más

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 20, agl

para reafirmar (votación) ninguno. Alguna abstención (votación) ninguna. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría este dictamen. Pasamos al punto número 28 que es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al proyecto de presupuesto de egresos para la federación par ale Ejercicio Fiscal 2021. Mismo documento que fue enviado con anticipación. Le pido a la Secretaría ponga a consideración.

La diputada Maricruz Robledo Gordillo: Se consulta si hay alguna observación, opinión, ninguna. Muy bien. No habiendo quien haga uso de la palabra, se les pregunta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación).

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Sí, en el punto número 28.

La diputada Maricruz Robledo Gordillo: Quienes estén a favor. Pide el uso de la voz la diputada Ana Lilia.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: La diputada Ana Lilia, tiene la palabra para, hacer algún comentario sobre este tema.

La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: No se si haya habido algún cambio referente a la opinión, en cuanto a pedir aumento del presupuesto a Sedatu... se les están entregando 6 mil millones de pesos más y aquí hay dos propuestas, para retirarle de subsidios a las tarifas eléctricas y a las prerrogativas de los partidos políticos. No sé si hay algún cambio.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: No, ese es un cuadro comparativo, pero no se está haciendo ese planteamiento, más bien se fundamenta de los ajustes que se hacen. La verdad es que

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 21, agl

Sedatu tiene un incremento importante y el tema de Conavi para la vivienda social tiene un incremento considerable de mil 300 a 4 mil 200 millones.

La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Así es.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Entonces, más bien hay que defender esta situación, pero no, no estamos haciendo ningún planteamiento. Ese es un cuadro comparativo.

La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Okey. ... que había habido alguna petición.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: No, no, no. Para nada.

La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Okey. Bueno, porque si era así, iba a votar en contra.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: ¿Alguien más que quiera hacer alguna intervención? No habiendo quien haga el uso de la voz, se les consulta quienes estén por la afirmativa de aprobar la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2021, favor de manifestarlo (votación) gracias. Quienes estén por la negativa (votación) ninguno. Quien tenga alguna abstención (votación) ninguno.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se aprueba por mayoría. ... Pasamos al punto número 29 de asunto generales, solamente para informarles que el día de mañana, tenemos reunión de comparecencia del titular de Sedatu el doctor Ramón Mayer para que nos puedan acompañar es, a partir de las 11:00 horas por la plataforma Zoom. Cada grupo parlamentario ya sabe de las participaciones de sus integrantes. Son tres comisiones unidas, se pidió de fuera por Zoom, porque prácticamente vamos 100 legisladores, los que íbamos a participar ahí entonces, se pidió que fuera de

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 22, agl

manera virtual. Entonces, para recordarles y que nos puedan acompañar el día de mañana en esta reunión. Pasamos. Adelante, diputado Juan Pablo.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Gracias, presidente. Quisiera aprovechar la reunión para dos cosas. La primera sí comentar compañeros, compañeras de la Comisión de Vivienda, sobre la comparecencia de mañana, del secretario de desarrollo urbano, territorial y urbano.

Este, sí yo pidiera a la comisión que se pudiera democratizar más las participaciones, porque pues bueno, cuando ya vemos ya está la lista y no se abre. Digo, independientemente de los grupos parlamentarios que cada grupo tiene su participación, que, si pudiéramos ver aquí, en la comisión cómo se participa. Esa es una.

La segunda. Si quiero reconocer a todo el equipo técnico de la Comisión de Vivienda por la opinión que emitió junto con el presidente a Ana, nuestra secretaria técnica. Felicitar a todo el equipo, a todo el equipo de la comisión por el trabajo que se ha venido realizando y que todo y la pandemia pues hemos estado sesionando, es una de las comisiones que no ha dejado de sesionar y que, se ha mantenido activa y creo que, con este dictamen que votamos hace unos minutos, estamos en concordancia con lo que estamos haciendo y es un paso más de la Cuarta Transformación. Gracias.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias. Pues gracias a todos los integrantes de esta comisión porque finalmente, también hacen sus aportaciones. Efectivamente somos la comisión que más reuniones virtuales tuvimos y hoy, desahogamos prácticamente toda la agenda, ya con la firma de ustedes.

Solamente para corregir el tema de la reunión virtual de la comparecencia de Sedatu es, a las 10 de la mañana, no es a las 11, es a las 10 de la mañana. Y como la cabeza de sector digamos, de esta comparecencia es la Comisión de Desarrollo Territorial, no la Comisión de Vivienda, ellos fueron los que marcaron la directriz, nosotros nada más estamos acompañando. Y, es a través de los Grupos Parlamentarios, la decisión de las participaciones. Entonces, todavía no las entregan, todavía no

Comisión de Vivienda
Decimocuarta reunión ordinaria
Miércoles 28 de octubre de 2020
Turno 1, hoja 23, agl

sabemos quienes van a tomar la palabra, pero yo hago llegar tu comentario a la presidenta de esta comisión y por supuesto al grupo parlamentario. Muchísimas gracias.

Si no hay asuntos generales, pasamos al punto número 30, que es la clausura. De ante mano muchísimas gracias y que tengan bonita tarde todos.

La diputada : Gracias.

La diputada : Gracias.

La diputada : Gracias, presidente.

---o0o---